No. CONTRATO: 35-7-20089-21 de fecha 16/09/2021

CONTRATISTA: PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR identificada con la cedula de ciudadanía No. 52410214 expedida en Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

GARANTÍA ÚNICA

Expedida a favor de la Policia Nacional – DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, con NIT. 800140986-9

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar como cesionario con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082 de 2015**

Valor del contrato: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($10.209.157)

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día/mes/año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 2.041.831,40	20	16/09/2021	03/09/2022
Calidad del servicio	$ 5.104.578,50	50	16/09/2021	03/07/2023
Responsabilidad civil profesional	$ 50.000.000,00		16/09/2021	28/02/2022

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad.

Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Subintendente **JULIO MAURICIO VIRVIESCAS ROJAS**
Analista de Contratos UPRES DEQUI

Escaneado con CamScanner